

CONSTRUCTORA ECOCIVIL S.A.

Estados financieros
Al 31 de diciembre de 2018

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes
Estado de Situación Financiera
Estado de Resultados Integrales
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
Estados de Flujos de Efectivo
Notas a los Estados Financieros y
Resumen de las Principales Políticas Contables

INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE

A los Accionistas

ECOCIVIL S.A.

1. Opinión

1.1 He auditado los estados financieros de la Compañía ECOCIVIL S.A., que comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros separados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

1.2 En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de ECOCIVIL S.A., al 31 de diciembre de 2018, el desempeño de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2. Fundamentos de la opinión

2.1 He llevado a cabo la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados".

2.2 Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para expresar mi opinión de auditoría.

3. Independencia

3.1 Soy independiente de la Compañía ECOCIVIL S.A., de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido con mi responsabilidad ética de acuerdo con estos requisitos.

4. Asuntos clave de la auditoría

4.1 Los asuntos significativos de auditoría de acuerdo a mi juicio profesional, fueron aquellos asuntos de mayor importancia identificados en mi auditoría de los estados financieros



separados del período actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros separados en su conjunto y en la formación de mi opinión sobre estos, y no expreso una opinión por separados de los mismos.

5. Otras cuestiones

5.1. Los estados financieros de la Compañía ECOCIVIL S.A., por el año terminado al 31 de diciembre del 2017, no fueron auditados en razón de que no requerían auditoría externa.

6. Responsabilidad de la Administración de la Compañía en relación a los Estados Financieros

6.1. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados adjuntos de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros separados que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

6.2. En la preparación de los estados financieros separados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista para evitar el cierre de sus operaciones.

6.3. La Administración es la responsable de la supervisión del proceso de elaboración de la información financiera de la compañía.

7. Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados

7.1. Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados en su conjunto estén libres de incorrección material debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se considerarán materiales, si individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.



- 7.3. Comuniqué a los responsables de la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.
- Evalúe la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros separados, incluida la información revelada, y si los estados financieros separados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren su presentación razonable.
 - Concluya sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, determinamos sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluí que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mi conclusión se basa en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en marcha.
 - Evalúe si las políticas contables aplicadas son apropiadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Compañía.
 - Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia de control interno de la entidad.
 - Identifiqué y evalué los riesgos de error material en los estados financieros separados, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base de nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración del control interno.
- 7.2. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, apliqué mi juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También como parte de mi auditoría:

Portoviejo - Manabí

RNAE No. 1079

Ing. Roxana Zambrano Gómez

[Firma manuscrita]

Mayo, 15 del 2019

8.1. Nuestra opinión respecto a la Resolución No. NACDGER2006-0124 del Servicio de Rentas Internas sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias, así como el informe sobre el cumplimiento con respecto a la normativa de prevención de los delitos de lavado de activos y financiamiento del terrorismo requerido mediante resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011 de la Compañía ECOCIVIL S.A., por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018, se emiten por separados.

8. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

7.5. Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables de la Administración de la Compañía, determinamos los más significativos en la auditoría de los estados financieros separados del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos claves de auditoría. Describo estos asuntos en nuestro informe de auditoría a salvo de que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente estos asuntos o en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas superaran los beneficios de interés público del mismo.

7.4. También proporcioné a los responsables de la Administración de la Compañía una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de independencia que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardias.



ECOCIVIL S.A.
BALANCE DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2018
Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2017
(Expresado en dólares estadounidenses)

		Diciembre 31,	Diciembre 31,
		2018	2017
ACTIVO			
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalente al efectivo	2.345,96	6.700,90	
TOTAL DE ACTIVOS CORRIENTES	2.345,96	6.700,90	
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Vehículos, equipo de transporte y camiónero móvil	16.392,00	16.392,00	
TOTAL DE ACTIVOS NO CORRIENTES	16.392,00	16.392,00	
TOTAL DE ACTIVOS	18.737,96	23.092,90	
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTE			
Cuentas y documentos por pagar	1.545,96	-	
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	1.545,96	-	
TOTAL DE PASIVOS			
PATRIMONIO			
Capital Suscrito y/o asignado	17.192,00	800,00	
Aportes para futura capitalización	-	22.292,90	
TOTAL DE PATRIMONIO	17.192,00	23.092,90	
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO	18.737,96	23.092,90	

Ing. María del Rocío Mora Solórzano
REPRESENTANTE LEGAL

Ing. Walter Alexander Moreira Palacios
CONTADOR GENERAL

Las notas adjuntas a los Estados Financieros son parte integrante de estos estados

ECOCIVIL S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
Al 31 de diciembre de 2018
Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2017
(Expresado en dólares estadounidenses)

Años terminados en,

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
INGRESOS		
INGRESOS OPERACIONALES		
VENTAS DE BIENES		
Tarifa 12%	850,00	690.689,51
TOTAL DE INGRESOS OPERACIONALES	850,00	690.689,51
COSTOS Y GASTOS		
COSTOS		
Compras Netas	2.130,78	527.058,81
GASTOS		
TOTAL COSTOS Y GASTOS	2.130,78	527.058,81
Utilidad o pérdida del ejercicio	-1.280,78	163.630,70

Ing. María del Rocío Mora Solórzano
REPRESENTANTE LEGAL

Ing. Walther Alexander Moreira
Palacios
CONTADOR GENERAL

Las notas adjuntas a los Estado Financieros son parte integrante de estos estados

ECOCIVIL S.A.
ESTADO DE FLUJOS EFECTIVO
Al 31 de diciembre de 2018
Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2017
(Expresado en dólares estadounidenses)

Años terminados en	2018	2017
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalente al efectivo, antes del efecto de cambios equivalentes al efectivo, antes del efecto de cambios equivalentes al efectivo, antes del efecto de cambios equivalentes al efectivo	-4,354,94	-
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados) en actividades de operación	1,545,96	-
Clases de cobros por actividades de operación	-	-
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	-	-
Clases de pagos por actividades de operación	1,545,96	-
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	1,545,96	-
Flujo de efectivo procedente de (utilizados en) actividades de inversión	-	-
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	-	-
Otras entradas (salidas) de efectivo	-	-
Flujos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	-5,900,90	-
Aportes Futuras Capitalizaciones	16,392,00	-
Otras entradas (salidas) de efectivo	-22,292,90	-
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalente al efectivo	-4,354,94	-
Efectivos y equivalentes al efectivo al principio del periodo	6,700,90	800,00
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	2,345,96	800,00
Conciliación del Flujo de Efectivo:		
Ganancia (pérdida) antes del 15% a trabajadores e impuesto a la renta	-	-
Ajuste por partidas distintas al efectivo	-	-
Ajuste por gasto de depreciación y amortización	-	-
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	-	-
Cambios en activos y pasivos	1,545,96	-
(Incremento) Disminución en cuentas por cobrar clientes	-	-
Incremento (Disminución) en otras cuentas por pagar	1,545,96	-
Flujo de efectivo neto procedentes de (utilizados) en actividades de operación	1,545,96	-

Ing. María del Rocío Mora Solórzano
REPRESENTANTE LEGAL

Ing. Walter Alexander Moreira Palacios
CONTADOR GENERAL

Las notas adjuntas a los Estados Financieros son parte integrante de estos estados



ECOCIVIL S.A.

ESTADO DE VARIACIÓN PATRIMONIAL

Al 31 de diciembre de 2018

Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

	Capital Social	Aportes Futura Capit.	Ganancias acumuladas	Pérdidas Acumuladas	Ganancia del Periodo	Pérdida del Periodo	TOTAL
Saldo al 31 de diciembre/2017	800,00	22.292,90	-	-	-	-	23.092,90
Transferencia de Resultados a otras cuentas patrimoniales	16.392,00	-22.292,90	-	-	-	-	-5.900,90
Otros cambios (detallar)	-	-	-	-	-	-	-
Resultado Integral Total del Año (Ganancia o pérdida del ejercicio)	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre/ 2018	17.192,00	-	-	-	-	-	17.192,00

Ing. María del Rocío Mora Solórzano
REPRESENTANTE LEGAL

Ing. Walter Alexander Moreira Palacios
CONTADOR GENERAL

Las notas adjuntas a los Estado Financieros son parte integrante de estos estados

Cuando se modifique la presentación o la clasificación de partidas de los estados financieros, la compañía reclasificará los importes, a menos que resulte impracticable hacerlo. Cuando los importes se reclasifiquen, la compañía revelará lo siguiente:

Uniformidad en la presentación

Están presentados en dólares americanos (USD).

(IASB).

Estos estados financieros se han elaborado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad

Bases de elaboración y políticas contables

3.- POLÍTICAS CONTABLES

en el ejercicio económico 2019.

Al término del ejercicio económico los ingresos obtenidos por actividades de operación no fueron representativos; sin embargo, se continúan canalizando nuevos proyectos de inversión por lo que la compañía ECOCIVIL S.A. mantendrá regularmente sus actividades comerciales y operativas

2.- HECHOS RELEVANTES DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018 EN EL ÁMBITO CONTABLE, FINANCIERO, ADMINISTRATIVO Y LEGAL.

Se debe revelar que la empresa ha observado el cumplimiento de las NIIF en la preparación y presentación de sus Estados Financieros, se prepararon caja, banco, su valor nominal, ingresos, egresos, costos y gastos, retenciones en la fuente.

septiembre y vía a Santa Ana.

La compañía tiene su oficina en la ciudad de Portoviejo en la calle Paraíso entre la calle 26 de

Ingeniería Civiles Obras de construcción en General.

La COMPAÑÍA "ECOCIVIL S.A.", es una compañía anónima con el objeto de la compañía la

1.- INFORMACIÓN GENERAL

Para mayor entendimiento de los estados financieros del ejercicio económico 2018, se incluye en narrativa e información descriptiva lo más relevante del periodo:

TERMINA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO QUE

AÑO 2018

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



- a) La naturaleza de la reclasificación.
- b) El importe de cada partida o grupo de partidas que se han reclasificado.
- c) La razón de la reclasificación.
- Si la reclasificación de los importes es impracticable, la compañía revelará por qué no ha sido practicable la reclasificación.

Materialidad (importancia relativa) y agrupación de datos

La compañía presentará las partidas de los elementos que conforman los estados financieros de acuerdo a la importancia relativa de los mismos utilizando el método de presentación por liquidez, considerando que este nos permita demostrar la imagen fiel del giro del negocio.

Presentación de conjunto completo de estados financieros

La compañía presentará el conjunto completo de estados financieros que incluya lo siguiente:

- a) Un estado de situación financiera a la fecha sobre la que se informa.
- b) Un estado del resultado para el período sobre el que se informa que muestre todas las partidas de ingresos y gastos reconocidos durante el período incluyendo las partidas reconocidas al determinar el resultado.
- c) Un estado de cambios en el patrimonio del período sobre el que se informa.
- d) Un estado de flujos de efectivo del período sobre el que se informa.
- e) Notas, que incluyan un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

El conjunto completo de estados financieros de la compañía se presentará cada uno de ellos con el mismo nivel de importancia.

Identificación de los estados financieros

La compañía mostrará la siguiente información en la cabecera de cada hoja de los estados financieros:

- a) El nombre de la compañía.
- b) Nombre del Estado Financiero.
- c) El período de presentación.
- d) El equivalente monetario.

La compañía revelará lo siguiente en las notas:

- a) En un solo estado de resultado, que presentará todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas en el periodo.

La compañía presentará su Estado de Resultado del periodo:

Presentación del Estado de Resultado

Estado de Resultado

- c) Clases de patrimonio, tales como capital, ganancias acumuladas y reservas.
- b) Provisiones por beneficios a empleados y otras provisiones.
- a) Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar, que muestren importes por separado por pagar a proveedores, cuentas por pagar a partes relacionadas, ingresos diferidos, y acumulaciones (o devengos).
- b) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar que muestren importes por separado por cobrar de partes relacionadas, importes de terceros y cuentas por cobrar procedentes de ingresos acumulados (o devengados) no facturados todavía.
- a) Propiedades, planta y equipo en clasificaciones adecuadas para la compañía.

La compañía revelará, en el estado de situación financiera o en las notas, las siguientes subclasificaciones de las partidas presentadas:

Información a presentar en el estado de situación financiera o en las notas

- a) Las denominaciones utilizadas y la ordenación de las partidas o agrupaciones de partidas similares podrán ser modificadas de acuerdo con la naturaleza de la compañía y de sus transacciones, para suministrar la información que sea relevante para la comprensión de la situación financiera de la compañía.

Se incluirán otras partidas cuando el tamaño, naturaleza o función de una partida o grupo de partidas similares sea tal que la presentación por separado sea relevante para comprender la situación financiera de la compañía, y

Ordenación y formato de las partidas del estado de situación financiera

La compañía presentará los activos corrientes y no corrientes y los pasivos corrientes y no corrientes, como clasificaciones separadas en su estado de situación financiera, excepto cuando su presentación basada en su función proporcione una información que sea fiable y más relevante.

Separación entre partidas corrientes y no corrientes

Estado de Situación Financiera

- a) El domicilio, la forma legal y el país en que se ha constituido y la dirección de su oficina principal donde desarrolla sus actividades.
- b) Una descripción de la naturaleza de la operación de la compañía, así como de sus principales actividades.





La compañía incluirá, como mínimo, en el estado de resultado, partidas que presenten los siguientes importes para el período:

- a) Ingresos de actividades ordinarias.
- b) Gastos Operativos.
- c) Gastos Financieros
- d) Otros Gastos
- e) Otros Ingresos

Requerimientos aplicables a ambos enfoques

Los efectos de correcciones de errores y cambios en las políticas contables se presentarán como ajustes prospectivos.

La compañía presentará partidas adicionales, encabezamientos y subtotales en el estado del resultado, cuando esta presentación sea relevante para comprender el rendimiento financiero de la compañía.

La compañía no presentará ni describirá ninguna partida de ingreso o gasto como "partidas extraordinarias" en el estado del resultado o en las notas.

Desglose de gastos

La compañía presentará un desglose de los gastos, utilizando una clasificación basada en la naturaleza de los gastos o en la función de los gastos dentro de la compañía, lo que proporcione una información que sea fiable y más relevante.

Estado de Cambios en el Patrimonio

Información a presentar en el estado de cambios en el patrimonio

La compañía presentará un estado de cambios en el patrimonio que muestre:

- a) El resultado total del período.
- b) Por cada componente de patrimonio, los efectos de la aplicación prospectiva reconocidas según la NIC-8 (Políticas Contables, Estimaciones y Errores).
- c) Por cada componente del patrimonio, una conciliación entre los importes en libros, al inicio y al final del período, revelando por separado los cambios resultantes del período.

Estados de Flujos de Efectivo

Información a presentar en el estado de flujos de efectivo

La compañía presentará un estado de flujos de efectivo que muestre los movimientos de efectivo habidos durante el período sobre el que se informa, clasificados por actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación.

- a) Presentar información sobre las bases para la elaboración de los estados financieros y sobre las políticas.
- b) Revelar la información requerida por la NIIF-1 que no se presente en otro lugar de los estados financieros.
- c) Proporcionar información que no se presenta en ninguno de los estados financieros, pero que es relevante para entender cualquiera de ellos.

Las notas deberán:

Notas a los Estados Financieros

El efectivo y los equivalentes al efectivo mantenidos por una compañía pueden no estar disponibles para el uso por la compañía, debido a, entre otras razones, controles de cambio o por restricciones legales.

La compañía revelará, junto con un comentario por parte de la gerencia, el importe significativo de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo mantenidos por la compañía que no estén disponibles para ser utilizados por ésta.

Otra información a revelar

La compañía excluirá del estado de flujos de efectivo las transacciones de inversión y financiación que no requieran el uso de efectivo o equivalentes al efectivo. Una compañía revelará tales transacciones en cualquier parte de los estados financieros, de forma que suministren toda la información relevante acerca de estas actividades de inversión o financiación.

Transacciones no monetarias

La compañía presentará por separado los flujos de efectivo procedentes de actividades de operación, a las ganancias, y los clasificará como flujos de efectivo procedentes de actividades de inversión o de financiación, menos que puedan ser específicamente identificados con actividades de inversión o de financiación.

Impuesto a las ganancias

La compañía presentará por separado los flujos de efectivo procedentes de intereses y dividendos recibidos y pagados. La compañía clasificará los flujos de efectivo de forma uniforme, periodo a periodo, como de actividades de operación, de inversión o de financiación.

Intereses y dividendos

La compañía presentará por separado las principales categorías de cobros y pagos brutos procedentes de actividades de inversión y financiación.

Información sobre flujos de efectivo de las actividades de inversión y financiación

La compañía presentará los flujos de efectivo de las actividades de operación usando el método directo, según el cual se presentan las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos.

Información sobre flujos de efectivo de las actividades de operación



Cuando un cambio voluntario de política contable tenga un efecto en el período corriente o en cualquier período futuro, una compañía revelará lo siguiente:

Los estados financieros de períodos posteriores no necesitan repetir esta información a revelar.

- c) Una explicación si es impracticable determinar los importes a revelar.
- b) Para el período corriente, en la medida en que sea practicable, el importe del ajuste para cada partida de los estados financieros afectada.
- a) La naturaleza del cambio en la política contable.

Cuando exista una modificación en las políticas contables que tenga un efecto en el período corriente o pueda tener un efecto en futuros períodos, la compañía revelará lo siguiente:

Información a revelar sobre un cambio de política contable

Políticas Contables, Estimaciones y Errores

La compañía revelará, en el resumen de las políticas contables significativas o en otras notas, los juicios, diferentes de aquellos que involucren estimaciones, que la gerencia haya realizado en el proceso de aplicación de las políticas contables de la compañía y que tengan un efecto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

Información sobre juicios

- b) Las otras políticas contables utilizadas que sean relevantes para la comprensión de los estados financieros.
- a) La base de medición utilizada para la elaboración de los estados financieros.

La compañía revelará lo siguiente, en el resumen de políticas contables significativas:

Información a revelar sobre políticas contables

- d) Cualquier otra información a revelar.
- c) Información de respaldo para las partidas presentadas en los estados financieros en el orden en que se presente cada estado y cada partida.
- b) Un resumen de las políticas contables significativas aplicadas.
- a) Una declaración de que los estados financieros se han elaborado cumpliendo con la NIIF.

La compañía presentará normalmente las notas en el siguiente orden:

La compañía presentará las notas, en la medida en que sea practicable, de una forma sistemática; se hará referencia cruzada en cada partida de los estados financieros a cualquier información en las notas con la que esté relacionada.





- a) La naturaleza del cambio en la política contable.
 - b) Las razones por las que la aplicación de la nueva política contable suministra información fiable y más relevante.
 - c) En la medida en que sea practicable, el importe del ajuste para cada partida de los estados financieros afectada para el periodo corriente.
 - d) Una explicación si es impracticable determinar los importes a revelar.
- Los estados financieros de periodos posteriores no necesitan repetir esta información a revelar.

Información a revelar sobre un cambio de estimación

La compañía revelará la naturaleza de cualquier cambio de estimación contable y el efecto del cambio sobre los activos, pasivos, ingresos y gastos para el periodo corriente. Si es practicable para la compañía estimar el efecto del cambio sobre uno o más periodos futuros, la compañía revelará estas estimaciones.

Inventarios

Información a revelar

La compañía revelará la siguiente información:

- a) Las políticas contables adoptadas para la medición de los inventarios, incluyendo la fórmula de costos utilizada.
- b) El importe en libros total de los inventarios y el importe en libros en clasificaciones apropiadas para la compañía.
- c) El importe de los inventarios reconocido como gasto durante el periodo.

Propiedades, Planta y Equipo

Información a revelar

Para cada categoría de elementos de propiedad, planta y equipo que se considere la compañía revelará la siguiente información:

- a) Las bases de medición utilizadas para determinar el importe en libros bruto.
- b) Los métodos de depreciación utilizados.
- c) Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas.

- d) El importe en libros bruto y la depreciación acumulada (agregadas las pérdidas por deterioro del valor acumuladas), tanto al principio como al final del periodo sobre el que se informa.

- e) Una conciliación entre los importes en libros al principio y al final del periodo sobre el que se informa, que muestre por separado:

Compensación
La compañía compensará los activos por impuestos corrientes y los pasivos por impuestos corrientes, o los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos, solo cuando tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar dichos importes, y tenga intención de liquidarlos en términos netos o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Separación entre partidas corrientes y no corrientes
Cuando una compañía presente en el estado de situación financiera los activos corrientes o no corrientes y los pasivos corrientes o no corrientes como clasificaciones separadas, clasificará los activos (pasivos) por impuestos diferidos como activos (o pasivos) corrientes o no corrientes.

Impuesto a las Ganancias

- a) Las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias.
- b) El importe de cada categoría de ingresos de actividades ordinarias reconocida durante el período, que mostrará de forma separada como mínimo los ingresos de actividades ordinarias procedentes de:
- La venta de bienes.
 - Cualesquiera otros tipos de ingresos de actividades ordinarias significativos.

Información general a revelar sobre ingresos de actividades ordinarias
La compañía revelará:

Ingresos de Actividades Ordinarias

- a) Una conciliación que muestre:
- El importe en libros al principio y al final del período.
 - Las adiciones realizadas durante el período, incluyendo los ajustes procedentes de los cambios en la medición del importe descontado.
 - Los importes cargados contra la provisión durante el período.
 - Los importes no utilizados revertidos en el período.
- b) Una breve descripción de la naturaleza de la obligación contraída, y del importe y calendario esperados de cualquier pago resultante.

Información a revelar sobre provisiones
Para cada tipo de provisión, la compañía revelará lo siguiente:

Provisiones y Contingencias

- Pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas en el resultado.
- Depreciación.
- Otros cambios.



De conformidad con la Ley de Compañías, de la utilidad neta debe transferirse no menos del 10% para formar la reserva legal, hasta que este alcance por lo menos el 50% del Capital Social. Dicha reserva no está disponible para el pago de dividendos, pudiendo utilizarse para ser capitalizada en su totalidad o absorber pérdidas. Esta reserva se registra con la aprobación de la Junta de Accionistas, que se realiza en el período siguiente, de tal manera que presentándose una pérdida no se podrá calcular dicho porcentaje en el año 2018.

b) Reserva Legal

a) Capital Social: Al 31 de diciembre del 2018, el capital suscrito es de \$ 17,192.00 y está integrado por acciones de US\$ 1.00 a valor nominal unitario, el cual se encuentra pagado en su totalidad.

4. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Cuentas y documentos por pagar	
TOTAL	
Dic. 31-2018	1.545,96
	1.545,96

Incluye:

3. CUENTAS POR PAGAR - CORRIENTES

Vehículos, equipo de transporte y caminero	
móvil	
TOTAL	
Dic. 31-2018	16.392,00
	16.392,00

Las cuentas de propiedad, planta y equipo están compuestas por:

2. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

Bancos Locales	
TOTAL	
Dic. 31-2018	2.345,96
	2.345,96

Este rubro por clasificación principal es como sigue:

1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31/12/2018

Información a revelar
La compañía revelará información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar la naturaleza y el efecto financiero de las consecuencias fiscales, por impuestos corrientes y diferidos, de las transacciones y otros eventos reconocidos.
La compañía revelará separadamente, los principales componentes del gasto (ingreso) por impuestos. Estos componentes del gasto (ingreso) por impuestos pueden incluir:
(a) El gasto (ingreso) por impuestos corrientes.
(b) Cualesquiera ajustes reconocidos en el período por impuesto corriente.
(c) El importe del gasto (ingreso) por impuestos diferidos relacionado con cambios en las tasas impositivas o con la imposición de nuevos impuestos.
(h) El importe del gasto por impuestos relativo a cambios en las políticas contables y errores



Ing. María del Rocío Mora Solórzano
REPRESENTANTE LEGAL

Ing. Walter Alexander Moreira Palacios
CONTADOR GENERAL

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2018, han sido conocidos y aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas. Los estados financieros comprenden: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, firmadas por el Gerente y Contador.

9. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Hasta la fecha de la emisión de este informe no se ha presentado eventos que se conozca, puedan afectar los estados financieros de la compañía.

8. EVENTOS POSTERIORES

Al 31 de diciembre del 2018 no existen situaciones que afecten significativamente a la presentación de los Estados Financieros y que deban ser reveladas.

7. OTRAS REVELACIONES

Al 31 de diciembre del 2018, la compañía no mantiene pasivos y/o activos contingentes con terceros.

6. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

La Compañía no ha sido auditada tributariamente por parte del Servicio de Rentas Internas.

5. IMPUESTO A LA RENTA

El saldo de utilidades retenidas registrado estará a disposición de los Accionistas y puede ser capitalizado, distribuir dividendos, pago de reliquidación de impuestos y ajustes por errores contables de años anteriores.

d) Utilidades retenidas

La Reserva de Capital podrá capitalizarse en la parte que exceda las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio, previa resolución de Junta de Accionistas. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos y no puede utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado, y es solamente reintegrable a los Accionistas al liquidarse la Compañía.

c) Capital Adicional:

Ing. Roxana Zambrano Gómez
Auditor Externo
Reg. No. 1079



Portoviejo - Manabí - Ecuador
Calle 4 de Septiembre y Vía a Santa Ana
roxy_2274@hotmail.com
0996015618

ECOCIVIL S.A.

Al 31 de diciembre de 2018

CONTENIDO

Informe sobre el Cumplimiento con respecto a la normativa de Prevención de los Delitos de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo



INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO CON RESPECTO A LA NORMATIVA DE PREVENCIÓN DE LOS DELITOS DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas de
ECOCIVIL S.A.

Opinión

1. He auditado el cumplimiento de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos de acuerdo con las normas de auditoría, en cumplimiento a las disposiciones vigentes, presento el informe con resultados de la auditoría realizada durante el periodo que corresponde del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018. Así mismo se observa en cumplimiento de las Resoluciones Nos. SCVS.DNPLA.15.008 y SCVS-DSC-2018-0041, a la compañía que mediante la unidad de análisis que como auditor externo efectué verificaciones en relación con la existencia y funcionamiento de los procedimientos de control interno aplicados por la compañía basándose en la Resolución No. SCV. DSC.14.009, publicada en el registro oficial por la Superintendencia de Compañías y Valores.
2. En consecuencia, bajo mi carácter de auditor externo de la Compañía ECOCIVIL S.A. emitiré el presente Informe de Cumplimiento sobre tales procedimientos de control interno por el ejercicio económico comprendido desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

Responsabilidad de la gerencia

3. La Administración de la compañía es la responsable de funcionamiento de los procedimientos de control interno sobre prevención de lavado de activos, financiamiento terrorismo y otros delitos de la Compañía ECOCIVIL S.A. de acuerdo con la normativa de la Unidad de Análisis Financiero y Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

4. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes que permitan a la entidad el cumplimiento de las regulaciones establecidas por los entes de control, mediante la selección y aplicación de políticas apropiadas que den una garantía razonable de acuerdo con las circunstancias. Debido a las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno, es posible que ocurran errores o irregularidades y que estos no sean detectados; además, la proyección de cualquier evaluación del sistema hacia periodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de estos se deteriore, por lo que deberá prestarse debida atención a su actualización y adecuación a las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

5. Mi responsabilidad es efectuar una opinión sobre la existencia y funcionamiento de los procedimientos de control interno sobre prevención de lavado de activos de la Compañía ECOCIVIL S.A. y así dar fe de la aplicación a las normativas de la unidad de análisis financiero al 31 de diciembre de 2018, respecto de los cuales he emitido mi Informe de Auditor de fecha 15 de mayo de 2019.



Informe sobre el Cumplimiento con respecto a la Normativa de Prevención de los Delitos de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

6. Realicé las pruebas y revisiones que fueron necesarias, a través de las cuales confirmé con los controles aplicados por la compañía para prevenir operaciones relacionadas con el lavado de activos y financiamiento del terrorismo, no son apropiadas, a pesar de que en el año 2018 no tuvo actividad alguna la compañía. Además, se verificó que la compañía no cuenta con el Manual de prevención por lo tanto no existe la implementación de políticas de conocimiento de los clientes, proveedores, empleados, mercado, así como el incumplimiento de las funciones y deberes del Oficial de Cumplimiento, no se realizaron los correspondientes reportes a la unidad para el control de prevención de lavado de activos, financiamientos del terrorismo y otros delitos.

7. Excepto por el alcance de mi trabajo, mencionado en el párrafo precedente, no tuvo por objeto el examen de la eficacia de las políticas establecidas por la compañía para la detección de operaciones inusuales o sospechosas en el marco de la Resolución No. SCV. DSC.14.009, de la Superintendencia de Compañías y Valores, sin embargo, consideré que, debido a la importancia de la cuestión señalada en el párrafo anterior sobre la base para emitir una conclusión adversa, la entidad no ha cumplido, en todos los aspectos significativos, establecidos en dicha Resolución.

Por tanto, las tareas realizadas no me permiten asegurar que los procedimientos aplicados sean suficientes para el propósito mencionado anteriormente, ni emitir una opinión sobre el adecuado funcionamiento del sistema de control interno considerado en su totalidad, sin embargo, determinamos un riesgo alto en las operaciones con clientes debido a su naturaleza y procedencia de recursos.

8. Así mismo, mi labor profesional comprendió la verificación, mediante pruebas selectivas, de la existencia y funcionamiento de los procedimientos de control interno que aplica la Sociedad para cumplir con las normas de la UAF en materia de prevención del lavado de activo de origen delictivo, de acuerdo con las normas establecidas por la Resolución No. SCVS.DNPLA.15.008 de la Superintendencia de Compañías y Valores.

Mayo, 22 de 2019

Ing. Roxana Zambrano Gómez
RNAE No. 1079
Portoviejo - Manabí